

	BIENESTAR PROFESORAL	COMITÉ COORDINADOR DE LOS REPRESENTANTES PROFS. UNIVALLE -CORPUV		No: 015	Páginas 5
		Lugar: Salón de Reuniones Vic. de Investigaciones	Fecha: Mayo 28 del 2014	Hora Inicio: 12:00 m	

Objetivos:

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Pedro Antonio Prieto, Representante Consejo Superior - Principal	SI	12.	Milton Fernando Trujillo, Representante Instituto de Educación y Pedagogía- Suplente	SI
2.	Mercedes Salcedo C., Representante Consejo Superior - Suplente	SI	13.	Cesar Alonso Valenzuela, Representante Facultad de Ciencias Naturales – Principal.	SI
3.	Pedro R. Sarmiento, Representante Consejo Académico - Principal	SI	14.	James Montoya Lerma. Representante Facultad de Ciencias Naturales - Suplente.	NO
4.	Hilda Graciela Ortiz, Representante Consejo Académico - Suplente	SI	15.	Roberto Behar, Representante Facultad de Ingeniería - Principal	NO
5.	José Joaquín Bayona, Representante Consejo Académico - Principal	SI	16.	Armando Orobio. Representante Facultad de Ingeniería - Suplente	SI
6.	Luis Aurelio Ordoñez Burbano, Representante Consejo Académico – Suplente	CON EXCUSA	17.	Mónica García Solarte. Representante Facultad de Ingeniería - Suplente-	NO
7.	Guillermo Mejía, Representante Facultad de Artes Integradas - Principal	SI	18.	Beatriz Guzmán Marín, Presidenta ASPUVALLE	CON EXCUSA
8.	Javier M. Reyes Vera, Representante Facultad de Artes Integradas - Suplente	SI	19.	Jesús Felipe García, Presidente ASPROSALUD	SI
9.	Diana Marcela Jiménez Restrepo, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Principal	SI	20.	INVITADO PERMANENTE: Edilberto Montaño, Junta Administradora de Servicio de Salud	SI
10.	Sandra Patricia Martínez, Representante Facultad de Ciencias Sociales y Económicas - Suplente	NO	21.	Invitados: Profesores Andrés Reina, Miguel Bohórquez, Tatiana Cuellar y Mauricio Chemas,	SI
11.	Rafael Vergara Varela, Representante Instituto de Educación y Ped.- Principal	NO	22.		

Agenda	
1	Verificación del quórum y aprobación del Acta No. 014 de Mayo 21/2014.
2	Intervención de los Docentes del Departamento de Diseño
3.	Informe del Prof. Edilberto Montaña Orozco, Rep. Prof. Junta Administradora del Servicio Salud
4.	Modificación Artículos 72 y 82 del Acuerdo 007 de 1996 del Consejo Superior sobre reglamentación académica de los estudiantes de posgrado.
5.	Temas para el Consejo Superior
6.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del quórum y aprobación del Acta No. 014 de Mayo 21/2014

El Prof. Pedro Antonio Prieto verifica el quórum, da inicio a la reunión. Se excusaron los Profesores Beatriz Guzmán por encontrarse fuera de la ciudad y Luis Aurelio Ordoñez. Se aprueba el Acta No. 014 de mayo 21/2014.

2. Intervención de los docentes del Departamento de Diseño

Asisten los profesores I Prof. Andrés Reina, Tatiana Cuellar, Miguel Bohorquez y Mauricio Chemas manifiestan no estar de acuerdo con el manejo que le hizo la representación profesoral en cabeza del Profesor Guillermo Mejía durante el período marzo/2012 – marzo/2014 al caso disciplinario del Prof. Juan Camilo Buitrago.

El Prof. Andrés Reina manifiesta su descontento por afirmaciones consideradas “fuertes” aún cuando ni siquiera las había hecho la Oficina de Control Disciplinario Interno sobre este caso, además considera no fue bien manejado por el Prof. Guillermo durante su anterior período de representación profesoral marzo 2012- marzo -2014 y no escuchó a todos los implicados. Recomienda mejorar la comunicación de Corpuv con el Decano de su Facultad. La Prof. Tatiana Cuellar se muestra de acuerdo con esta afirmación, agregando que la representación profesoral debe ser transparente y equitativa y que en la Facultad tienen un problema de representación, no se sienten representados, pues incluso no contó con una votación mayoritaria.

El Prof. Miguel Bohórquez considera que CORPUV debe servir de conciliador y no cumplió ese papel, hubo problemas de comunicación entre los que podrían haber buscado la solución al mismo.

El Prof. Guillermo Mejía expresa que durante todo el proceso disciplinario contra el Prof. Juan Camilo Buitrago de buena fe, dialogó con todos los profesores, aún llegó a considerar la posibilidad de alejarse para no entrar en la dialéctica del problema. Invitó mediante una comunicación formal al Prof. Juan Camilo Buitrago para hablar sobre el

tema, él se mostró bastante molesto y no hubo ninguna reunión. Con respecto a sus opiniones, se encuentra en libertad para hacerlo y ofrece excusas sí con éstas algunas personas pueden haberse sentido lastimadas.

El Prof. Pedro A. Prieto hace un llamado al respeto por los colegas y por su trabajo, es necesario cuidar la cultura de la comunicación, expresa su disposición para dialogar con los docentes del Departamento en busca de mejorar las relaciones y el clima laboral. La Prof. Hilda G. Ortiz se muestra de acuerdo, igualmente manifiesta su disposición a colaborar en mejora de que el clima de trabajo sea más sano, como lo hizo en su momento en calidad de Vicedecana Académica de la Facultad de Artes Integradas.

El Prof. Milton Trujillo expresa que los docentes del Departamento de Diseño presentes no deben retirarse con la sensación de que se les hubiera llamado la atención, están en libertad de expresar su punto de vista. El Prof. José Joaquín Bayona se muestra de acuerdo y considera que aún cuando es positivo la forma ejecutiva cómo se manejan las reuniones de Corpuv, sugiere se incluyan los informes de los Consejos en el orden del día. Además debe dárseles mayor tiempo para la intervención a los docentes invitados.

El Prof. Pedro A. Prieto considera que se ha interpretado mal su actitud, sólo que el orden del día es largo y hay temas que no pueden aplazarse. Acoge la propuesta del Prof. José Bayona de incluir informes en el orden del día.

Los Profesores invitados se retiran dando los agradecimientos e igualmente el Prof. Guillermo Mejía por problemas de salud.

3. Presentación de la Reforma del Acuerdo 008 del Servicio de Salud - Prof. Edilberto Montaña

En Colombia hay 2 regímenes en materia de salud, se deja al empleador para que manipule la información que lo hace el CRE y en algún momento dado nos puede afectar, ya que el gobierno está trabajando en la reforma tributaria. La Junta Administradora de Salud es patronalista, de modo que por el lado de los empleadores hay consenso. Se ha pensado en trasladar las nóminas de los Servicios Odontológico y Psicológico.

La venta de servicios responde a los convenios con otras Universidades Públicas, a la atención médica que se les presta cuando vienen a la ciudad de Cali al igual que lo hace el Servicio Médico cuando sus afiliados viajan a otra ciudad, son atendidos por Convenios de otras Universidades.

Ha solicitado una auditoría independiente y la separación del manejo financiero de las cuentas del Servicio Médico de la Universidad, que es además un requerimiento de la Superintendencia de Salud se propuso la separación financiera. Otra problemática del Servicio Médico es que por Ley, por ser un régimen especial, no puede acceder al Fosyga.

Se discute la posibilidad de enviar una carta al Rector con los puntos que se construirán y de la importancia de que el Servicio Médico esté cubierto por el Fosyga, se analizará esta propuesta.

El Prof. Edilberto Montaña que si CORPUV decide hacer un pronunciamiento, no puede hacer apoyándolo, pues su representación es de los docentes cotizantes.

El Prof. Pedro R. Sarmiento agrega que debe primar un principio en el sistema de salud y es el de solidaridad, no es cierto que es muy económica el valor de la consulta médica, más que la Odontológica.

El Prof. Edilberto Montaña hace un llamado a aprovechar el consenso de los Sindicatos con respecto al porcentaje de deducción para el Servicio de Salud. Se compromete a enviar los Artículos de la Junta administradora que se están reformando. Informa que en 2 meses se estará convocando a elección de representante docente a la Junta Administradora del Servicio de Salud.

Se le consulta al profesor Montaña si estaría interesado en continuar y siendo su respuesta afirmativa, Corpuv apoyará para que continúe un período más.

El Prof. César Valenzuela propone solicitarle un informe al Vicerrector de Bienestar Universitario sobre el manejo administrativo de los Servicios Psicológicos y Odontológico. Se acoge la propuesta.

4. Discusión de la propuesta de reforma del Acuerdo 007 de 1996 del Consejo Superior sobre reglamentación académica de los estudiantes de posgrado.

Se anexan al acta las observaciones de los Profesores Luis Aurelio Ordoñez y Felipe García.

5. Temas para el Consejo Superior

El Prof. Pedro A. Prieto hace lectura del orden del día del Consejo Superior convocado para el viernes 6 de junio/2014.

6. Varios

El Prof. Pedro A. Prieto informa que los días 29 y 30 de mayo asistirán al Encuentro Nacional de Representantes Profesorales y Estudiantiles convocados por ASPU Nacional, al que asistirán los Profesores Pedro R. Sarmiento y José J. Bayona. La idea es invitar al Prof. Juan Carlos Yepes para una Asamblea de Profesores el próximo semestre.

El Prof. Pedro Sarmiento informa que el Vicerrector Académico ha recogido las observaciones a la propuesta de reforma de la Resolución 031, las presentará al Rector y luego habrá una versión final que remitirán a Corpuv para que sea enviada al profesorado aproximadamente en 15 días. Informa también que el Comité de Planeación Física aún

cuando trata toda la problemática para la realización de obras, no se reúne con periodicidad, pues transcurren hasta 7 meses sin convocatoria. Se decide enviar una comunicación al Director de la Oficina de Planeación teniendo en cuenta la importancia de este Comité.

El Prof. Felipe García manifiesta la necesidad de que la representación profesoral ante los Consejos Superior y Académico insistan en la importancia de aplicar en la Universidad la Ley de Discapacidad, pues no es muy costosa. Reitera la problemática por la falta del ascensor en el Servicio Médico. También el problema del Edificio de Microbiología que está en ruinas y eso afecta al profesorado que tienen que desplazarse y los profesores consideran que falta diligencia de la Universidad en la solución de este problema.

Se decide iniciar la próxima semana la discusión de la propuesta de reforma de la Resolución 030, se les hará llegar la última versión. El Prof. Felipe García presentará la última versión de la propuesta de reforma de la Resolución 083.

El profesor Pedro Prieto informa que la página web de Corpuv ya está lista, en los próximos días se hará pública.

Siendo las 2:50 pm se terminó la sesión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Propuesta de reforma de la Resolución 083	Prof. Felipe García	Junio 4/2014	
2.				
3.				
4.				
5.				

Elaboró	Nombre: Ilse Adriana Moreno C.	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Prof. Pedro Antonio Prieto Pulido
----------------	--------------------------------	---------------	----	---------------	---